

DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía-Presidencia otorga el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión ordinaria del Pleno que se celebrará el día **15 de febrero de 2016, a las diecisiete horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1º Declaración institucional de Reconocimiento de la República Arabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.).

2º Dar cuenta de las resoluciones adoptadas desde el último Pleno ordinario.

3º Subvención de ayuda de emergencia para la Asociación A.S.A.P.S. BASIRI ante las recientes inundaciones de los campamentos de refugiados en el sur de Argelia.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

4º Moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando a la Consejería de Educación para que establezca los mecanismos reguladores sobre identidad de género ante la infancia y la adolescencia en el sistema educativo.

5º Moción del Grupo Municipal Popular para la protección, la igualdad, y la eliminación de la violencia de género en el ámbito del menor.

6º Moción del Grupo Municipal de Somos Coslada para la creación de puntos de Registro de Testamentos Vitales en el Ayuntamiento, Centros de Salud y Hospital del Henares.

7º Moción del Grupo Municipal ARCO sobre el Plan de Mejora de los Pasos Peatonales.

Ruegos y preguntas.

Notifíquese por Secretaría a los miembros de la Corporación.

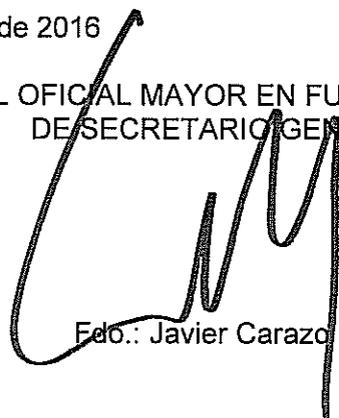
Coslada, 11 de febrero de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. Angel Viveros Gutiérrez

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES
DE SECRETARIO GENERAL


Fdo.: Javier Carazo Gil